MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

Administración: "Santani para Todos" 2015-2020

San Estanislao - San Pedro

Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5

E-mail: municipalidadsanestanislao@gmail.com

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

REFERENCIA: "ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA (NUEVO)"
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2019 I.D. Nº 366409

En la ciudad de San Estanislao, Dpto. de San Pedro, República del Paraguay, a los ocho días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las 08:15 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Estanislao para dar apertura a los sobres del llamado a "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2019 para ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA (NUEVO) – PROCESO PLURIANUAL, EJERCICIO 2019 Y 2020.-

Realizándose este acto con la presencia de las siguientes personas:

C.P. MARIA LOURDES OCAMPOS, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones.

El representante de la firma: RODOMAQ S.A. con RUC Nº 80088448-5, el Sr. Pedro Ramón Fariña Ayala con C.I. Nº 1.682.343.

Seguidamente la Responsable de la U.O.C, la C.P. MARIA LOURDES OCAMPOS da la bienvenida y se procede a la apertura de los sobres:

El primer y único sobre abierto es de la Firma: RODOMAQ S.A. cuya oferta asciende a Gs: 637.000.000 (GUARANIES: SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES) IVA INCLUIDO.-

El acto de apertura de sobres culmina siendo las: 08:35 horas.-
La encargada de la UOC agradece la confianza depositada en la Institución y se da por terminado la apertura de sobres, aclarando que el comité de evaluación estará a cargo de la calificación de los presupuestos y su posterior comunicación a los oferentes participantes.-

Observaciones:

1) (U.O.C) Las empresas presentadas en el acto de apertura y con el precio más bajo no necesariamente será el propuesto para la adjudicación no antes de la evaluación técnica, económica y cumpliendo con las documentaciones exigidas en el pliego de bases y condiciones.-

1.682.343

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO U.O.C.

C.P. María Lourdes Ocampos
RESPONSABLE DE U.O.C